DECLARACIÓN DEL TESTIGO 621, TENIENTE CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL

Fecha de la declaración : 08-05-2007

Orden en la sesión : 11

- o En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por GB
- o En rojo, lo que no se entiende bien y es de libre trascripción.
- o NOTA del Transcriptor (n.t.)

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

A PEDRAZA Acusación Particular Ángeles Pedraza Portero y otros

D LLANO Defensa Emilio Llano Álvarez

A ESTADO Abogacía del Estado

D R. GONZÁLEZDefensa de Raúl González y Rabei OsmanfD ZOUGAMDefensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun

D ZOUHIER Defensa de Rafa Zouhier

GB Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez

T Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Por favor, siéntese en esa silla azul. Comparece usted en calidad de testigo, como ya sabe. ¿Jura o promete decir verdad?

T: Juro.

GB: Como conoce también sobradamente, pero es mi deber informarle, si incumple las obligaciones que acaba de contraer, de decir verdad, puede incurrir en un delito de falso testimonio, castigado con pena de prisión, multa, y accesoria de inhabilitación. ¿Hay alguna circunstancia, relación, condición, alguna cosa que crea usted que puede impedirle decir la verdad?

T: Ninguna.

GB: Conteste, por favor, a las preguntas que va a hacerle, en primer lugar, la defensa de Emilio Llano.

Defensa de Emilio Llano Álvarez.

00:00:37

D LLANO: Sí, con la venia. Buenos días. Eh... vamos a ver... eh... ¿Recuerda usted... no sé... creo que es una nota informativa... que elaboró usted el 20 de agosto del 2004 en relación con unas inspecciones a la mina "Caolines de Merillés" en el año 2003?

T: Nota informativa no. Yo creo que en esa fecha es un informe que se hizo para las declaraciones del Congreso.

D LLANO: Mmm... no lo sé. Eh...

T: En el cual recoge las inspecciones que se hicieron y cómo se hicieron.

D LLANO: En concreto, me refiero al año 2003... eh... y consta que con fecha del 2 de julio del 2003, se realiza una inspección en la mina de "Caolines de Merillés". ¿En qué mina es? ¿En mina Conchita? ¿Lo recuerda usted, o ya no?

T: En mina Conchita.

D LLANO: En mina Conchita... eh... ¿Recuerda usted el resultado de la inspección?

T: Pues no. La verdad es que no.

D LLANO: En cualquier caso, es lo que consta en este informe o en esta nota informativa.

T: Eh... me parece que consta "sin novedad".

D LLANO: Sin novedad...

T: Pero... es lo que me transmite el interventor de armas...

D LLANO: Es lo que le transmite el interventor de armas...

T: ...que es el que hace la inspección.

D LLANO: Ajá. ¿Era una inspección especial?

T: No, era la inspección que recoge las instrucciones que tenemos del ICAE.

D LLANO: O sea, es la anual. ¿No había ningún motivo por el que hacer una inspección especial?

T: En ese momento, no.

D LLANO: Nada más. Muchas gracias.

GB: Gracias. ¿Ministerio Fiscal? ¿Las acusaciones? ¿El resto de las defensas?

A PEDRAZA: Perdón, señoría

GB: Sí, sí.

A PEDRAZA: No me ha dado tiempo a...

GB: Sí, sí, no se preocupe, dígame.

Acusación Particular Ángeles Pedraza Portero y otros.

00:02:12

A PEDRAZA: En nombre de Ángeles Pedraza y... y otros. Vamos a ver. En relación... ¿usted ejerce la Comandancia antes de ocurrir, evidentemente, los hechos del atentado del 11 de marzo?

T: Afirmativo.

A PEDRAZA: Bien. ¿Qué noticia, o cuándo tiene usted noticia de que existe una trama, podemos decir "de explosivos"... es decir, una trama de robo y venta de explosivos por ciertas personas de Asturias...?

T: La primera información me la pasa mi unidad orgánica de policía judicial, y le puedo hablar de principios de febrero.

A PEDRAZA: Sí... se lo pasa la unidad de policía judicial.

T: ...de mi unidad...

A PEDRAZA: ... de su unidad. Y a partir de ahí, ¿qué es lo que hacen?

T: Pues se realizan una serie de entrevistas, y si creo no recordar mal, una se hace en la prisión de Villabona el día 10 de febrero, otra se hace el día 20... no sé... en el cuartel de la Guardia Civil... y a partir de ahí, con esas noticias, empiezan las investigaciones.

A PEDRAZA: O sea, que ustedes dan credibilidad a lo que les dice este informador...

T: A las primeras noticias, sí.

A PEDRAZA: Sí... vamos a ver. ¿Sabe usted, o tiene conocimiento de que se hace algún tipo de comisión o de reunión mixta entre las dos Comandancias, entre Oviedo y Gijón a efectos de coordinarse en este tema?

T: Afirmativo.

A PEDRAZA: Bien. ¿Sabe usted quién se encarga, podíamos decir... de... como jefe de coordinar esa... a esos miembros de la Guardia Civil que van a estar de las dos Comandancias?

T: Eh... las primeras reuniones las preside el Comandante de Operaciones de la Comandancia de Oviedo.

A PEDRAZA: Bien... el comandante de Oviedo. Bien... ¿Se emite algún informe de esas... de esas actuaciones... podíamos decir?

T: No... es todo... todo de palabra.

A PEDRAZA: Todo de palab... o sea, no se llega a hacer ningún informe para la Superioridad ni nada ¿no?

T: En aquel momento no.

A PEDRAZA: Bien. ¿Recibe usted sobre este mismo asunto... en relación a estos explosivos, algún tipo de nota o de informe procedente de la UCO?

T: Efectivamente, recibo una nota informativa con fecha 27 de febrero... de 27 de febrero... claro, no la recibo ese día, la recibo días posteriores. No le puedo decir en qué fecha.

00:04:16

A PEDRAZA: Bien. No, pero, recibe usted una fechada el 27 de febrero. ¿Recuerda lo que le decía esa nota informativa aproximadamente?

T: Aproximadamente me señalaba unos objetivos y actividades de esos objetivos... eh... pues en distintos sitios.

A PEDRAZA: ¿Cuáles eran esos objetivos, por favor?

T: Antonio Toro y Emilio Trashorras.

A PEDRAZA: Y luego ; qué más le señalaba sobre, sobre ellos? ¿Qué, qué indicios...?

T: Pues que andaban en droga... que pretendían vender explosivos... no sé si recogía algo de vehículos... eh... a... eso es lo que recuerdo ahora mismo.

A PEDRAZA: O sea, explosivos y drogas. Eran dos...

T: Y algo de armas...

A PEDRAZA: Y algo de armas también...

T: Quisiera entender eh... es que no...

A PEDRAZA Sí. Usted en ese momento como jefe de Comandancia... esta nota, o sea, esta información, se la traslada también a su servicio de información y a los servicios centrales de información en Madrid. A UC2 o UC3 que son las encargadas precisamente de explosivos y de armas...

T: No, porque esa nota me viene de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil que está en Madrid.

A PEDRAZA: Sí.

T: Y yo se la traslado... no al servicio de información de la Comandancia. Se la traslado... como ya estaba... como tenía... eh... noticias por otro, por otra fuente, se la traslado a la unidad orgánica de policía judicial de mi Comandancia.

A PEDRAZA: Sí. Yo a lo que me refería...

T: Por lo menos tienen conocimiento.

A PEDRAZA: Sí, yo a lo que me refería es que la UC... ya le digo que no sé muy bien si es UC2 o UC3... son las unidades expresamente encargadas a nivel nacional, de su cuerpo, del cuerpo de la Guardia Civil, de todo lo que son las tramas de explosivos y de armas. Entonces, lo que le pregunto es ¿Cómo, como jefe de Comandancia no da traslado...? ¿Sólo porque viene de la UCO? ¿O no le pregunta a la UCO por qué no está interviniendo el servicio de información, que es el especializado precisamente en esos temas...?

T: Yo no le pregunto a la UCO nada. Yo... la UCO me manda una nota informativa con unos datos y empiezo a contrastar esos datos que me manda la UCO. Nada más...

A PEDRAZA: Si, pero entonces luego no toma la decisión de comu, de comunicarlo a Madrid. Es lo que yo le preguntaba (N.T.: Se superponen las voces, y no se entiende bien)

T: Ya, pero es que la nota informativa me viene de Madrid. Supongo que alguien habrá comunicado algo... habrá dicho algo.

00:06:18

A PEDRAZA: Bien. Supongo, vamos a ver... después de todas estas investigaciones que ustedes empiezan a realizar...mmm... parece ser que hay una reunión con la Fiscalía de, del Tribunal Superior de Justicia, ¿no?. Por parte (n. t.: ininteligible) su mando.

T: No, no.

A PEDRAZA: ¿Me puede usted explicar esto?

T: Es que hay dos reuniones con fiscales... le explico. Primero el abogado de uno... de una fuente se reúne para transmitirle una noticia al fiscal del Tribunal Superior.

A PEDRAZA: Sí.

T: Diciéndole que le podían dar información sobre explosivos en un monte. Esa es una reunión. Y otra es la reunión que realiza el capitán de mi unidad orgánica de policía judicial, con los fiscales o la fiscalía de Avilés.

A PEDRAZA: Sí. En esta última reunión de la fiscalía de Avilés ¿sabe usted si su capitán llevaba por ejemplo, esta nota del 27 de febrero de la UCO? ¿Sabe si llevaba lo que era, podríamos decir, material documental para aportarlo, o para darle a la fiscalía una información más amplia... más grande?

T: No lo sé. No le puedo contestar a eso. Creo que debería contestar el capitán qué es lo que llevó y qué es lo que les dijo.

A PEDRAZA: No, yo lo que pregunto es si usted tenía conocimiento de eso. ¿Se le informó a usted...?

T: Yo le, le... vamos a ver... Tenía conocimiento de que iban a ver a los fiscales de Avilés.

A PEDRAZA: ¿Y luego le informa a usted del contenido de esa reunión?

T: Pues sí. Lo único que me dice es que no hemos obtenido resultado... o algo así por el estilo... Las palabras textuales no se las puedo recordar.

A PEDRAZA: Que no habían tenido resultados... Eh... vamos a ver... ¿Sabe usted si en algún momento su capitán interesa o le solicita que se pinchen los teléfonos de... tanto de Toro como de Suárez Trashorras para continuar con la, con la investigación?

T: Pues no. Porque además, ampliando un poquito, le puedo decir que creo que en algún informe recoge que no obtenemos "teléfonos calientes".

A PEDRAZA: No tienen teléfonos calientes... Vamos a ver... Aquí hay... se estaba hablando de una cantidad de explosivos muy alta, es decir, entre 200-300 kilos... ¿recuerda usted estas, estas cantidades?

T: Perdone, pero yo lo que le... esas primeras noticias son de 100 o 150 kilos.

A PEDRAZA: 100 0 150 toda... sigue siendo una cantidad importante como para iniciar a lo mejor... o solicitar pinchazos telefónicos... o una investigación más amplia, ¿no?

T: Sí, sí...

A PEDRAZA: ¿Y eso se llega a hacer...?

T: Se hizo y se consultó con lo que teníamos, ya le digo... con la fiscalía de Avilés.

00:08:55

A PEDRAZA: Vamos a ver... eh... ¿Recuerda usted con fecha 5... creo que es con fecha 5 de mayo, un informe de la Dirección General de la Guardia Civil sobre las investigaciones realizadas en Asturias, donde entraría su Comandancia?

T: Pues no lo recuerdo.

A PEDRAZA: ¿No recuerda?

T: Con 5 de mayo no.

A PEDRAZA: Bien. ¿Recuerda usted un informe en concreto sobre la investigación, precisamente tanto en drogas, sobre estos señores, como en explosivos?

T: No.

A PEDRAZA: ¿No recuerda nada de esto?

T: De mayo, no.

A PEDRAZA: Bien. ¿Sabe usted o tiene conocimiento de que la fiscalía del... o el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Asturias... eh... hubiera recibido algún tipo de información, ya fuera exacta o somera sobre estas investigaciones?

T: Ya se lo he comentado antes. Sí, a través de un abogado de una fuente que teníamos nosotros...

A PEDRAZA: No, pero yo me refiero directamente por, por su parte, como jefe, como jefe de la Comandancia...

T: No... no.

A PEDRAZA: No. Ya quizá una última pregunta. Creo que usted afirma en la Comisión del Congreso, que tenía la convicción de que el explosivo que Toro y Trashorras... que no lo tenían sino que solo lo ofrecían... ¿esto es así?

T: La te, La tenía y la sigo teniendo. Los explosivos no estaban ni en Avilés, ni en las proximidades, ni en el Cogollo de las Regueras.

A PEDRAZA: Mmm.

T: Los explosivos estaban en otra parte.

A PEDRAZA: Pero, ¿que no estaban en poder de ellos dos?

T: No.

A PEDRAZA: O sea... ¿Sabe si en algún momento... o usted vio alguna muestras de explosivo o sus hombres vieron alguna muestra de explosivo sobre lo que estaban ofreciendo estos...?

T: Ninguna.

A PEDRAZA: Ninguna. Pues de acuerdo. Ninguna pregunta más.

GB: Gracias. ¿Alguna más?

Abogacía del Estado.

00:10:43

A ESTADO: Sí, señoría. Muy brevemente. La Abogacía del Estado. Me refiero a las reuniones que tuvieron ustedes con... o a partir de las reuniones que tuvieron las personas a su mando con la Fiscalía... y que, según ha dicho, no obtuvieron resultados... o lo ha dicho de otra manera... que no había resultados suficientes. Tras eso... ¿Ordenó usted o alguien que no se hicieran más investigaciones?

T: No, por supuesto que no. No, no.

A ESTADO: Por el contrario...

T: Al contrario. Lo que dije... eso... reorientar... reorientar las investigaciones, visto que no podíamos comprobar los datos que recogían las notas informativas, orientam... Como sabíamos que esta gente se dedicaba al tráfico de drogas, lo que hicimos es reorientar las in, las investigaciones al tráfico de drogas.

A ESTADO: Pero las investigaciones continuaron...

T: Sí, sí, sí, por supuesto

A ESTADO: Nada más, señoría.

GB: Gracias. Las defensas, ¿alguna pregunta?

Defensa de Rafa Zouhier.

00:11:34

D ZOUHIER: Sí, con la venia. La defensa de Rafa Zouhier. Eh... vamos a ver. ¿Ustedes participaron en algún seguimiento en el que interviniera Rafa Zouhier en el 2003?

GB: El declarante, como usted sabe, era Teniente Coronel entonces, y Coronel ahora. ¿Cómo que si participaron...?

D ZOUHIER: No... pero si éli... gente de sus subordinados... si le consta... ¿o no?

T: No. No participaron.

D ZOUHIER: Bien... Vamos a ver... También me gustaría saber si le consta que durante el año 2001 se produjeron una serie de... de... robos en Asturias, y si sabe si la Guardia Civil de la Comandancia de Valdemoro, pues intervino en esa operación. Eh... ¿Les avisó a ustedes de que pusieran una serie de dispositivos?

GB: Hombre, si no se hubieran producido robos en Asturias hubiera sido noticia. Formule la pregunta de otra forma, por favor.

D ZOUHIER: Bien... sí, con la venia... La Guardia Civil de Valdemoro, en el año 2001, les alertó sobre una serie de robos en... que se iban a producir en ciertas joyerías en la zona de Asturias, y ustedes, a consecuencia de eso, pues... hicieron una serie de operativos de vigilancia.

T: Eh... sí. Nos llegó la información, y con arreglo a esa información se hicieron los dispositivos pertinentes que dieron un resultado.

D ZOUHIER: ¿Fue con esa operación con la que se detuvo a Rafa Zouhier?

T: Efectivamente.

D ZOUHIER: En, en Pola de Siero... ¿Verdad?

T: No. En Pola de Lena.

D ZOUHIER: Bueno. De acuerdo. Muchísimas gracias. No hay más preguntas, gracias.

GB: Gracias. ¿Alguna más?

Defensa de Raúl González.

00:13:03

D R. GONZÁLEZ: Sí, con la venia. La defensa de Raúl González. Mire... ¿Usted... daba alguna indicación al interventor de armas... ahora acaba de declarar... de cómo tenía que realizase las inspecciones?

T: Ninguna, porque están claras por la Intervención... impartidas por la Intervención Central de Armas y Explosivos.

D R. GONZÁLEZ: El que... el número de inspecciones... ahí pondrá la mínima, pero el que no hiciera más, que hiciera una, que hiciera tres... todo eso ¿era una norma directa que iba dirigida a él, y usted ahí no intervenía?

T: Lo que recoge la instrucción de la Intervención Central de Armas y Explosivos para los depósitos auxiliares es una vez al año. Además de todas las inves... o sea... inspecciones documentales sobre los libros y demás papeles que llevaba el encargado de la mina.

D R. GONZÁLEZ: ¿Y tiene usted prohibido entrar a las minas?

T: Sí.

D R. GONZÁLEZ: Bueno... ¿Y la prohibición es de la Guardia Civil, o del Ministerio del Interior? ¿Quién les prohibió a ustedes...?

T: No. Eso no se lo puedo contestar... No lo he leído en ninguna parte... que no se lo puedo contestar.

D R. GONZÁLEZ: ¿Entonces por qué sabe que está prohibido?

T: Porque lo tienen prohibido por la Di... pero yo no sé de donde ha venido la instrucción que prohíbe entrar en la mina. No sé si ha partido del Ministerio de Interior o de la Dirección General. Ese es lo que le quiero contestar.

D R. GONZÁLEZ: Vale. Mire. Usted, de todo esto que le han preguntado, que usted conocía algo de las denuncias de tráfico de explosivo que había en Asturias, conocía la Operación Serpiente, conocía las denuncias que estaba haciendo el... los confidentes policiales...

GB: ¿Cuál es la pregunta, señor letrado?

D R. GONZÁLEZ: Eh... Usted tenía conocimiento de todo eso, ¿no?

T: No... yo... la segunda parte esa de denuncias policiales no la entiendo...

D R. GONZÁLEZ: De confidentes... de denuncias de algún confidente policial...

T: Sí, en el momento que se produjo...

D R. GONZÁLEZ: Bien... ¿Usted ordenó al señor Jambrina hacer una, una nota?

T: Sí, sí... Una nota, no...

D R. GONZÁLEZ: Una... como lo llaman aquí... una nota-sección. Una... un resumen... ¿Cómo lo llama usted?

T: Un informe...

D R. GONZÁLEZ: Un informe... vale.

GB: ¿Llama a qué? Porque, si no sabe lo que le está preguntando, a ver cómo lo va a llamar... si no sabe por lo que le está preguntando.

D R. GONZÁLEZ: Un resumen de lo que... de las operaciones que se estaban realizando...

T: Sí, le digo que me haga un resumen porque bueno... después de transcurrido el tiempo, pues, pues, quería saber... quería saber y quería tener mi opinión.

D R. GONZÁLEZ: Bien... ¿Le dice al señor Jambrina, una vez que le da este informe... que modifique algunos aspectos? ¿Está de acuerdo en lo que él ha puesto? ¿Él ha puesto cosas en las que usted no...?

T: Él tiene una forma de redactar y yo tengo otra. Él tiene una forma de sintetizar y yo tengo otra, y, claro, el que va a estar en poder de ese informe va a ser el jefe de la Comandancia, entonces yo le... le... pues, no es que le quite nada ni le ponga nada, le, lo redacto de otra manera. Pero está todo recogido. Todo lo que él quiso recoger en el informe, está recogido.

D R. GONZÁLEZ: El informe iba destinado al jefe de la Comandancia.

T: El, el informe lo encargó el jefe de la Comandancia. Y es...

D R. GONZÁLEZ: ¿Y es...?

T: Y, perdone... es un borrador.

D R. GONZÁLEZ: Ya... eh... ¿Hay un informe definitivo?

T: No.

D R. GONZÁLEZ: Me refiero al informe que está en el folio tres, 33.368. ¿Se quedó en un borrador?

T: Efec, efectivamente.

D R. GONZÁLEZ: Mire, en... ¿usted consideraba...? Bueno... ¿Usted sabía si su superior, el jefe de la zona de Asturias de la Guardia Civil, eh... manifestó que se siguiera con las investigaciones? ¿Él consideró que no era necesario? ¿Manifestó alguna opinión al respecto, que usted conociera?

T: En lo que... lo único que le puedo comentar es que, eh..., cuando se le explicó... porque fue explicado por mi persona al Coronel Jefe de la zona, él ordenó una reunión de unidades de policía judicial y a partir de ahí im, empezó la investigación. Nada más.

D R. GONZÁLEZ: Cuando se pone en el informe: "Se propone al Coronel de la zona constituir un equipo EDOA mixto dirigido por el comandante de operaciones de Oviedo para investigar con especial dedicación este asunto, y el Coronel no lo autoriza."

T: Efectivamente, pero eso es una actitud de mando. El Coronel me comenta que no... el EDOA no... yo subí con la propuesta, pero él dice que haya una reunión de unidades orgánicas de policía judicial, y a ver quien investiga esto. Nada más.

D R. GONZÁLEZ: ¿Por qué se frenó la investigación? ¿Por qué se frenó ese grupo mixto?

T: Nunca hubo un freno a la investigación. Lo que no se creó es el grupo mixto.

00:17:52

D R. GONZÁLEZ: ¿Por qué no se creó, se terminó de crear el grupo mixto?

T: Porque no lo consideró el jefe de la zona.

D R. GONZÁLEZ: O sea, ¿quien tomó la decisión de no seguir fue su superior jerárquico?

T: Pues... sí, pero siguió de otra manera.

D R. GONZÁLEZ: ¿Investigando el tráfico de drogas?

T: No, no, se empezó investigando el tráfico de explosivos, y después se continuó con drogas. Lo que no se creó fue el EDOA pertinente que nosotros proponíamos. Nada más. Pero se siguió con la investigación.

D R. GONZÁLEZ: Pero usted en el informe... eh... ¿recoge todo lo que estaba investigando y habla de la Operación Pípol, la Operación Serpiente, lo que manifiesta Rafa Zouhier, lo que manifiesta Nayo...?

GB: ¿Cuál es la pregunta...?

D R. GONZÁLEZ: Y con, con todo esto... ¿No tenían suficiente para haber realizado una investigación que hubiera conllevado...?

GB: Ha contestado ya varias, veces señor letrado...

D R. GONZÁLEZ: Bueno. No hay más preguntas.

GB: Gracias. ¿Alguno más?

Defensa Jamal Zougam y Basel Ghalyoun.

00:18:40

D ZOUGAM: Con la venia de la Sala. La defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun. Para preguntarle... Usted, usted tuvo conocimiento de la existencia de Nayo ¿no?

T: Eh... sí. Pero por el nombre nada más.

D ZOUGAM: ¿Sabe usted, o ha ordenado a sus hombres que, con posterioridad a los atentos del 11 de marzo de 2004, le buscaran?

T: No, buscar no.

D ZOUGAM: ¿Tiene conocimiento de en dónde se encuentra en estos momentos Nayo?

T: Ni idea.

D ZOUGAM: No hay más preguntas, señoría.

GB: Gracias, ¿alguna más? Ya se puede marchar, muchas gracias. Que compare...